



Tipo de Proceso	:	Ejecutivo
Radicación	:	11001310301920190009600

En atención a las actuaciones que preceden, el despacho

DISPONE

1. La comunicación proveniente del Juzgado Octavo (08) Civil del Circuito de Bogotá, téngase por incorporada al expediente y póngase en conocimiento de los extremos de la *litis* para lo que consideren pertinente.

2. Ofíciase a la Secretaría de Hacienda para que informe al despacho el trámite dado al oficio No. 977 de septiembre de 2020.

A la respectiva comunicación anéxese copia de la misiva mentada en precedencia y la constancia de su envío a dicha autoridad, así como del certificado de tradición allegado por la activa al legajo.

NOTIFÍQUESE

ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
Hoy <u>19/11/2021</u>	se notifica la presente providencia por anotación en <u>ESTADO No. 208</u>
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria	